



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	11 ABR. 2024 Hs. 1312
Numero:	328 Fojas: 3
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	
Patricia PÉREZ responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

Nota N° 032/2024
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 11 de Abril 2024

Sra. Presidenta

Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el siguiente Proyecto de Resolución, para ser tratado en la próxima sesión ordinaria.

Declarar de interés municipal al "Restaurant Museo Cavas del Fin del Mundo" de la ciudad de Ushuaia, espacio gastronómico ambientado en un museo con distintas salas temáticas.

En el convencimiento que declarar de interés dicho evento histórico aportará a su difusión y crecimiento, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejales Nicolás Pelloli

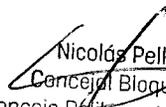
Fundamentos

El Restaurant Museo "Cavas del Fin del Mundo" ofrece en nuestra ciudad un espacio gastronómico ambientado en un museo con distintas salas temáticas, ubicado en la calle Ramón Cortés 555/9 en unas de las primeras viviendas que se realizaron a cuatro cuadras y media de San Martín en 1980.

Es un amplio predio que atesora en distintas salas obras de arte, libros antiguos, muchos de ellos incunables, relojes de sala, muebles de estilo, galería de oleos e innumerable objetos que han sido fruto de la conocida afición coleccionista del precursor de esta notable recolección de objetos de indudable valor cultural.

Luis Roberto Moreno propietario del Restaurant Museo, es además autor de varios libros, entre otros, "La deuda de tierra del Fuego"; "Como salir de la crisis"; "el desafío de la Patagonia"; "Invertir en Tierra del Fuego" y "Los tiempos de Tierra del Fuego" y suele abrir su casa a visitantes, colegios y turistas. Incluso el ámbito ha sido utilizado para filmar películas y cortos filmicos.

Por los motivos expuestos y aquellos que no escapan al criterio de mis pares, en consideración de la necesidad que se reconozca la iniciativa que realizan los vecinos en el desarrollo de la cultura, solicito la aprobación de la presente declaración.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

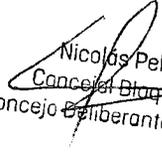
ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal el "Restaurant Museo Cavas del Fin del Mundo", espacio gastronómico ambientado en un museo con distintas salas temáticas, ubicado en la calle Ramón Cortés 555/9

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario Municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2024

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia